



RESOLUCIÓN conjunta de la Vicerrectora de Internacionalización y el Gerente de la Universidad de Granada por la que se publica la primera relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la «Resolución conjunta de la Vicerrectora de Internacionalización y el Gerente de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024» Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la «Resolución conjunta de la Vicerrectora de Internacionalización y el Gerente de la Universidad de Granada por la que se publica la primera relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Resolución conjunta de la Vicerrectora de internacionalización y el Gerente de la Universidad de Granada por la que se convocan ayudas de movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso académico 2023/2024», de 31 de octubre de 2023,

SE RESUELVE:

PRIMERO. Conceder las ayudas indicadas para la realización de la estancia de formación según las condiciones de individualización publicadas en la resolución de la convocatoria, en el siguiente listado el cual incluye, ordenadas por destino, el total de las solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	Criterio valoración				ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES	Cuantía máxima de ayuda
			1.1.	1.2.	2	Total			
DE LA PLATA CRUZ, PATRICIA	FACULTAD DE CIENCIAS	C CENTMART02 UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS (CUBA)	0	0	1	1	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2080€
HERNÁNDEZ AMATE, MARÍA CRISTINA	FACULTAD DE CIENCIAS	C CENTMART02 UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS (CUBA)	0	0	0,5	0,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2080€
COLLADO MARTÍN, FRANCISCO DE ASÍS	OFICINA DE CONTROL INTERNO	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	5	3	0,5	8,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2080€
COLLADO MARTÍN, ALBERTO	SERVICIO DE SALUD Y PREVENCIÓN	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	5	3	0,5	8,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2080€
DOLZ DEL CASTELLAR JARA, FERNANDO ENRIQUE	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	5	3	0	8	SUPLENTE	Primer suplente por destino.	Financiación Erasmus+: 2080€
GARÓFANO PLAZAS, ÁNGEL LUIS	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	5	3	0	8	SUPLENTE	Tercer suplente por destino.	Financiación Erasmus+: 2080€
LÓPEZ FORTIS, ANA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	5	3	0	8	SUPLENTE	Segunda suplente por destino.	Financiación Erasmus+: 2080€
DE LA PLATA CRUZ, PATRICIA	FACULTAD DE CIENCIAS	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	0	3	1	4	NO CONCEDIDA		
HERNÁNDEZ AMATE, MARÍA CRISTINA	FACULTAD DE CIENCIAS	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	0	3	0,5	3,5	NO CONCEDIDA		





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	Criterio valoración				ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES	Cuantía máxima de ayuda
			1.1.	1.2.	2	Total			
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REBECA	OFICINA CENTRAL DE ASISTENCIA EN MATERIA DE REGISTRO	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	0	3	0	3	NO CONCEDIDA		
SANZ URCIA, ESTHER	SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	C CIENFUEGOS UNIVESIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA)	0	3	0	3	NO CONCEDIDA		
CANTARERO MALAGÓN, FRANCISCO MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS	CO CCAPLICADAS02 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES (Colombia)	0	3	1,5	4,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
ESTEBAN MOLINA, BEATRIZ	FACULTAD DE CIENCIAS	CO CCAPLICADAS02 UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES (Colombia)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
SALAZAR LÓPEZ, VIRGINIA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	CORSEOUL05 UNIVERSIDAD DE SEOUL (REPUBLIC OF KOREA (SOUTH KOREA))	0	3	2	5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
MORALES RINCÓN, MARÍA ISABEL	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	CORSEOUL05 UNIVERSIDAD DE SEOUL (REPUBLIC OF KOREA (SOUTH KOREA))	0	3	1,5	4,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
MARTÍN MORENO, EDUARDO	FACULTAD DE BELLAS ARTES	I BARI01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI (ITALIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	Criterio valoración				ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES	Cuantía máxima de ayuda
			1.1.	1.2.	2	Total			
LUQUE MARTÍN, JOSÉ MARÍA	FACULTAD DE FARMACIA	I FERRARA01 UNIVERSIDAD DE FERRARA (ITALIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
MOLINA ÁRBOL, ENCARNA MARÍA	SERVICIO DE BECAS	I FIRENZE03 ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI FIRENZE (ITALIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
RODRÍGUEZ-PASSOLAS SÁNCHEZ, TERESA	BIBLIOTECA GENERAL - DIRECCIÓN	I FIRENZE03 ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI FIRENZE (ITALIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
SANTIAGO SANTIAGO, JOSEFA	BIBLIOTECA GENERAL - DIRECCIÓN	I FIRENZE03 ACCADEMIA DI BELLE ARTI DI FIRENZE (ITALIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
MOLINA GARCÍA, JAIME	CENTRO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y REDES DE COMUNICACIÓN	I PISA01 UNIVERSITÀ DI PISA (ITALIA)	5	3	1	9	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
DURÁN GUZMÁN, ADELA SALVADORA	SERVICIO DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE	I PISA01 UNIVERSITÀ DI PISA (ITALIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
MONTOSA CORTÉS, ELENA MARÍA	SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL	I ROMA34 UNIVERSITÀ TELEMATICA UNIVERSITAS MERCATORUM (ITALIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
GALÁN VERA, JOSÉ ANTONIO	FACULTAD DE CIENCIAS	I SASSARI01 UNIVERSITY OF SASSARI (ITALIA)	5	3	1	9	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	Criterio valoración				ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES	Cuantía máxima de ayuda
			1.1.	1.2.	2	Total			
GUTIÉRREZ PORCEL, ENCARNACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	I SASSARI01 UNIVERSITY OF SASSARI (ITALIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
FEIXAS LARAÑO, ANA BELÉN	CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS	I SASSARI01 UNIVERSITY OF SASSARI (ITALIA)	0	3	1,5	4,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
MUÑOZ FERNÁNDEZ, SILVIA	SERVICIO DE ASISTENCIA AL ESTUDIANTE	I SASSARI01 UNIVERSITY OF SASSARI (ITALIA)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
CARUANA BARROS, BEATRIZ	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	I PADOVA01 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA (ITALIA)	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
ARRIBAS VALLADARES, MARGARITA	OFICINA DE PROYECTOS E INVESTIGACIÓN	J SEISEN05 SEISEN UNIVERSITY (JAPAN)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
MERINO ROSARIO, ENRIQUE JOSÉ	FACULTAD DE FARMACIA	J SEISEN05 SEISEN UNIVERSITY (JAPAN)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
RUJIZ MOYA, ANTONIO	CENTRO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y REDES DE COMUNICACIÓN	J TECHTOYO05 TOYOHASHI UNIVERSITY OF TECHNOLOGY (JAPAN)	0	3	0,5	3,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
GARCÍA SANCHEZ-LEON, DAVID	SERVICIO DE HABILITACIÓN	MCOUNIMACAO05 UNIVERSITY OF MACAU (MACAU)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
PERIBÁÑEZ ATIENZA, CONCEPCIÓN	SERVICIO DE HABILITACIÓN	MCOUNIMACAO05 UNIVERSITY OF MACAU (MACAU)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

arQus
European University Alliance



Cofinanciado por
la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	Criterio valoración				ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES	Cuantía máxima de ayuda
			1.1.	1.2.	2	Total			
BELLÓN SÁNCHEZ, SILVIA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	MEXITESO02 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (MÉXICO)	5	3	1,5	9,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
GALLARDO JIMÉNEZ, ÁNGELA	FACULTAD DE CIENCIAS	MT MALTA01 UNIVERSITY OF MALTA (MALTA)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
BARRERA LÓPEZ, FRANCISCO MANUEL	SERVICIO DE TÍTULOS	P ACORES01 UNIVERSIDADE DOS AÇORES (PORTUGAL)	0	3	1	4	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
SEGLAR CASTILLA, PATRICIA	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	P LISBOA109 Universidade de Lisboa (PORTUGAL)	0	3	1,5	4,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+ y Plan Propio de Internacionalización UGR: 1160€
LEAL ANGUIA, CRISTINA	ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	RA BUENOSA02 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (ARGENTINA)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1200€
VILLEN GARCÍA-GALÁN, MARÍA JOSÉ	FACULTAD DE BELLAS ARTES	RA BUENOSA02 UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (ARGENTINA)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1200€
CANTARERO MALAGÓN, FRANCISCO MANUEL	FACULTAD DE CIENCIAS	RA NPLATA02 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA)	0	3	1,5	4,5	NO CONCEDIDA		

6

Vicerrector/a de Internacionalización | Avda. del Hospicio s/n

Teléfono +34 958 24 5030

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): A3BDEDC77AE5AEA7BB148FB19BE1BD9

15/12/2023 - 10:00:36

Pág. 6 de 9



Firma (1): MIGUEL ÁNGEL GUARDIA LÓPEZ
En calidad de: GERENTE UGR



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	Criterio valoración				ESTADO SOLICITUD	OBSERVACIONES	Cuantía máxima de ayuda
			1.1.	1.2.	2	Total			
ESTEBAN MOLINA, BEATRIZ	FACULTAD DE CIENCIAS	RA NPLATA02 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (ARGENTINA)	0	3	0	3	NO CONCEDIDA		
GIJÓN BENÍTEZ, INDALECIO	FACULTAD DE FARMACIA	RCHANDBELLO02 UNIVERSIDAD ANDRES BELLO (CHILE)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1200€
MÁRQUEZ GARCÍA, GUILLERMO	FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	RCHANDBELLO02 UNIVERSIDAD ANDRES BELLO (CHILE)	0	3	0	3	CONCEDIDA		Financiación Plan Propio de Internacionalización: 1200€
HERNÁNDEZ VELAYOS, DAVID	BIBLIOTECA GENERAL - DIRECCIÓN	RCHAUTONOMA02 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE (CHILE)	0	3	1,5	4,5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
MARTÍN RODRÍGUEZ, ÓSCAR	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD DIGITAL	RI UNIMUHAM02 UNIVERSITAS MUHAMMADIYAH YOGYAKARTA (INDONESIA)	5	3	0	8	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€
TZEREMAKI, EVANGELIA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	RI UNIMUHAM02 UNIVERSITAS MUHAMMADIYAH YOGYAKARTA (INDONESIA)	0	3	2	5	CONCEDIDA		Financiación Erasmus+: 2760€



SEGUNDO. Autorizar y disponer un gasto por el importe total de las ayudas concedidas que se financiará con cargo a los créditos disponibles en las siguientes aplicaciones presupuestarias para la anualidad 2023 y 2024:

3021090001 422D 483.00

3024420000 422D 782.00.01

3025690000 422D.7 483.00

El importe indicado en el listado corresponde a la cantidad global de la ayuda, que se abonará de forma general en dos plazos:

- Un primer pago del 70% de la ayuda con carácter anticipado a la realización de la estancia
- Un segundo pago del 30% restante condicionado a la justificación de la realización de la actividad a través del certificado correspondiente y a la realización del cuestionario EU survey.

En caso de no completar la estancia para la que se ha destinado la ayuda, se deberá proceder al reintegro de las posibles cantidades percibidas.

La concesión de estas ayudas es compatible con cualquier otra ayuda, subvención, ingreso o recurso para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales distintos a la Agencia Nacional Erasmus u Organismos Internacionales.

TERCERO. Comunicar la apertura de un plazo de 5 días hábiles desde la publicación de esta resolución para presentar la aceptación o renuncia a la ayuda concedida, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por
la Unión Europea

de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE
INTERNACIONALIZACIÓN

EL GERENTE

P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada C. Marrero Rocha

32047033Y
INMACULADA
CANDELARIA
MARRERO (R:
Q1818002F)

Firmado digitalmente
por 32047033Y
INMACULADA
CANDELARIA MARRERO
(R: Q1818002F)
Fecha: 2023.12.15
09:11:31 +01'00'

Firma (1): MIGUEL ÁNGEL GUARDIA LÓPEZ
En calidad de: GERENTE UGR

